

TARIFAS PARA LA FACTURACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS GASTOS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN

Se acuerda establecer las siguientes tarifas vinculadas a la labor que realiza la UNIDAD DE INNOVACION, como Unidad Transversal de Soporte a la Investigación del IdISSC. Estas tarifas serán facturadas por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (FIBHCSC), quien destina al efecto recursos humanos, materiales y económicos a esta Unidad.

Estas tarifas son de conformidad con el apartado 4º del Procedimiento para la facturación de pruebas, procedimientos y servicios realizados en el ámbito de las actividades de investigación en el marco de proyectos competitivos en la FIBHCSC, el cual fue aprobado por el Patronato de esta entidad el 23 de mayo de 2012 y actualizado con fecha 6 de mayo de 2019.

SERVICIOS UNIDAD DE INNOVACIÓN	Tarifa 1	Tarifa 2	Tarifa 3
1. Smart Health Data			
1.1. Diseño de aplicaciones de recogida de datos clínicos.	1.443,09 €	1.697,75 €	2.365,72 €
1.2. Explotación de la utilidad del dato médico mediante técnicas de visualización y Business Intelligence: creación de cuadros de mando interactivos.	3.034,14 €	3.569,58 €	4.974,00 €
1.3. Minería de datos y de procesos en repositorios sanitarios dirigido a la creación de sistemas predictivos.	3.034,14 €	3.569,58 €	4.974,00 €
1.4. Formación en el entorno de análisis avanzado de datos.	198,96 €	234,07 €	326,16 €
1.5. Actualización y mantenimiento de BDClín.	2.117,10 €	2.490,71 €	3.470,66 €
1.6. Creación de dataset de subproyectos BDClín.	1.162,70 €	1.367,88 €	1.906,07 €
2. Simulación (en desarrollo)			
2.1. Implantación de Formación en técnicas quirúrgicas (en desarrollo).	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
2.2. Análisis de efectividad o performance (en desarrollo).	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
3. Nuevos Modelos Organizacionales			
3.1. Mejora de procesos.	3.992,32 €	4.696,85 €	6.544,79 €
3.2. Validación de modelos mediante pilotaje.	9.102,42 €	10.708,73 €	14.922,00 €
4. Innovación Tecnológica			
4.1. Validación de modelos y aplicaciones mediante pilotaje.	9.102,42 €	10.708,73 €	14.922,00 €
5. HUB de Innovación			
5.1. Incubadoras de Ideas.	5.484,00 €	6.451,76 €	8.990,16 €
5.2. Apoyo a la Ingeniería biomédica (prácticas, TFT, masterclass, etc.).	1.131,59 €	1.331,28 €	1.855,06 €
5.3. Organización de eventos para fomentar la cultura innovadora: Charlas, Paneles de debate, Talleres de creatividad, Concursos de Ideas, Brokerage con empresas, etc.	5.484,00 €	6.451,76 €	8.990,16 €
6. Consultoría de Innovación			
6.1. Vigilancia del entorno innovador.			
6.1.1. Identificación y captación de ideas, invenciones y resultados de los profesionales susceptibles de transferencia al mercado.	Pro-bono	Pro-bono	Pro-bono

SERVICIOS UNIDAD DE INNOVACIÓN	Tarifa 1	Tarifa 2	Tarifa 3
6.1.2. Detección activa de Innovadores clave en el Instituto de Investigación y en el Hospital. Creación de Grupos de trabajo de innovación.	Pro-bono	Pro-bono	Pro-bono
6.1.3. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.	Pro-bono	Pro-bono	Pro-bono
6.2. Desarrollo de proyecto innovador.			
6.2.1. Análisis de viabilidad basado en la evaluación de la idea (novedad, madurez...), valoración y desarrollo de la misma.	581,35 €	683,94 €	953,03 €
6.2.2. Búsqueda de socios/colaboradores/partners.	274,20 €	322,59 €	449,51 €
6.2.3. Búsqueda de fuentes de financiación.	373,68 €	439,62 €	612,59 €
6.2.4. Protección de resultados (propiedad industrial/propiedad intelectual).	746,10 €	877,76 €	1.223,11 €
6.2.5. Soporte en el proceso de transferencia de resultados.	746,10 €	877,76 €	1.223,11 €
6.2.6. Soporte en el desarrollo del plan de negocio.	559,58 €	658,32 €	917,34 €
6.2.7. Comunicación y difusión del resultado del proyecto innovador.	1.371,00 €	1.612,94 €	2.247,54 €
6.2.8. Gestión de proyectos.	2.364,23 €	2.781,44 €	3.875,78 €
6.3. Estrategias de innovación.			
6.3.1. Generación de ideas para solucionar una necesidad no cubierta/problema detectado. Herramientas de creatividad.	Pro-bono	Pro-bono	Pro-bono
6.3.2. Comunicación y difusión de información referente a innovación sanitaria.	Pro-bono	Pro-bono	Pro-bono
6.3.3. Compra pública innovadora.	Pro-bono	Pro-bono	Pro-bono
6.3.4. Gestión Proyectos Smart Health Center (SHC)	9.456,90 €	11.125,76 €	15.503,11 €

Para muchos de los servicios prestados por la UI es difícil realizar a priori una determinación genérica del coste total. Esto es debido a que la dedicación que requieren dichos servicios es altamente dependiente de la complejidad del proyecto concreto, existiendo una gran variabilidad entre proyectos. Para dichos casos, la determinación de la tarifa se ha realizado mediante la determinación del coste de un bloque básico. Así, se ha establecido el bloque mínimo necesario para la realización de un proyecto de dicha categoría. Este bloque incluye todas las tareas a realizar por el personal de la UI para la consecución del resultado final esperado.

El precio total del servicio se estipulará en función de los bloques que sea necesario imputar al proyecto, multiplicando el número de bloques por el coste del bloque unidad. La variable que tendrá más peso en la determinación del número de bloques necesarios para el desarrollo del proyecto será el número de personas implicadas para su realización, y el número de horas de dedicación de las mismas. Esto es congruente con las actividades y funciones de la UI, cuyos principales recursos son humanos.

El número de bloques que constituirán la totalidad del servicio será acordado entre el cliente y el coordinador de la UI de manera previa al comienzo del proyecto.

-Tarifa 1

Contempla los Bloques Básicos de cada servicio y será de aplicación cuando estos sean solicitados por personal interno del IdISSC sin financiación externa.

-Tarifa 2

Será de aplicación cuando los servicios sean solicitados tanto por personal interno del IdISSC como por externos, cuya financiación proceda de una entidad pública o sin ánimo de lucro.

El coste será el de la tarifa 1 incrementada el porcentaje de gastos de gestión en vigor en el momento de la solicitud.

En caso de cargarse a un proyecto financiado por el ISCIII, no se imputarán los costes correspondientes a horas de "Titulado Superior" mientras esté en vigor la financiación de la Plataforma ITEMAS.

-Tarifa 3

Será de aplicación cuando los servicios sean solicitados tanto por personal interno del IdISSC como por externos cuya financiación proceda de entidades con ánimo de lucro. Además del porcentaje de gastos de gestión se aumenta en un 24% respecto a la tarifa 2 (como referencia del beneficio industrial medio).

Estas tarifas no son reintegrables por causas no imputables a la FIB HCSC. IVA no incluido.

Los costes detallados anteriormente entran en vigor en el día de la firma de dicho documento.

En Madrid a 27 de diciembre del 2021

(LAS FIRMAS CONSTAN EL DOCUMENTO ORIGINAL)

Dña. Joana Modolell Aguilar
Directora de la FIB HCSC

D. Jose Francisco Soto Bonel
Presidente de la FIB HCSC